

INICIO DEL PERÍODO DE PAGO DE LOS IMPUESTOS PARA EL AÑO 2022

El registro tributario del Condado de Miami-Dade ya está abierto para recibir pagos. Los impuestos inmobiliarios y los impuestos a los bienes muebles tangibles, tasados desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre, son pagaderos el 1 de noviembre.

Descuentos para los pagos anticipados:

El 4% para pagos realizados a más tardar el 30 de noviembre del 2022

El 3% para pagos realizados a más tardar el 31 de diciembre del 2022

El 2% para pagos realizados a más tardar el 31 de enero del 2023

El 1% para pagos realizados a más tardar el 28 de febrero del 2023

No hay descuento si se realiza el pago en marzo

Los impuestos inmobiliarios se consideran morosos el 1ro de abril del 2023

El incumplimiento del pago de los impuestos inmobiliarios en la fecha establecida traerá como resultado la imposición de intereses adicionales, cuotas y multas e incluso el embargo de la propiedad en cuestión.

Para ver la suma a pagar y/o hacer un pago, visite miamidade.county-taxes.com

Si el período de los descuentos termina un sábado, un domingo o un día feriado, es necesario realizar el pago en persona en la Oficina del Recaudador de Impuestos el siguiente día hábil.

El pago se puede hacer:

- En línea, con cheque o tarjeta de crédito en: miamidade.county-taxes.com (Las cuentas que tengan pagos atrasados, para las que se haya emitido un certificado, o las que estén en bancarrota, no se pueden pagar en internet)
- Por correo postal. La fecha del matasellos en el sobre determinará el descuento que corresponde
- En persona, en nuestra oficina:

Miami-Dade County Tax Collector's Office

200 NW 2nd Avenue, 1er piso • Miami, FL 33128

Nuestro horario de servicio puede estar sujeto a cambios. Por favor, visite nuestro sitio web miamidade.gov/taxcollector para obtener la información más actualizada sobre el horario de servicio.

La Oficina del Recaudador de Impuestos de Miami Dade ofrece a los propietarios la comodidad de recibir su factura tributaria del 2023 de forma electrónica. Inscríbase en miamidade.county-taxes.com para recibir su factura tributaria de forma electrónica.

Haga los cheques pagaderos a:

Miami-Dade County Tax Collector's Office

200 NW 2nd Avenue • Miami, FL 33128

(Los cheques deben ser pagaderos en fondos de los EE.UU. y extraídos de un banco de los EE.UU.)

Es necesario que los cheques de Canadá o de otro país sean pagaderos en dólares estadounidenses y extraídos de un banco de los EE.UU.)

Para obtener información adicional, sírvase llamar al 305-270-4916 o visite el sitio web

miamidade.gov/taxcollector

**Peter Cam, Recaudador de Impuestos
Condado de Miami-Dade**